



## **RETRIBUCIONES BRUTAS Y DEMÁS COMPENSACIONES ECONÓMICAS DE LOS CARGOS**

Los cargos electos del Consorcio de Desarrollo de Zona Media no reciben retribución económica alguna por el desempeño de su cargo.

Los cargos electos del Consorcio de Desarrollo de Zona Media no reciben retribución económica alguna por su asistencia a reuniones de la Asamblea y Comisión Ejecutiva.

Don Alejandro Antoñanzas Salvo, en calidad de presidente del Consorcio de Desarrollo de Zona Media tiene derecho a solicitar que se compensen el coste de kilometraje por asistencia a reuniones en representación de la entidad, a razón de 0,34 € el kilómetro.

El importe en concepto de kilometraje en 2022 asciende a 190,42 €

Don Jesús Marco del Rincón no recibe retribución económica alguna por el desempeño de su cargo como secretario de la entidad.